

14807-



Guayaquil, 10 de Noviembre del 2016

Sr. Ing.

Cristóbal Enrique Durán Borja

Ciudad.

De mis consideraciones:

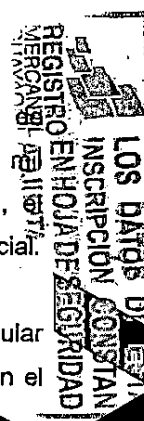
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía de responsabilidad limitada VIBRADOS Y PREFABRICADOS SABOGAL VIPRESA CIA. LTDA.; celebrada el día de hoy, resolvió, por unanimidad, reelegirlo a usted en el cargo GERENTE de la Compañía, por un nuevo período de CINCO AÑOS. Cargo que lo desempeñará con las atribuciones y deberes que se contemplan en la Ley y el Estatuto Social, por tanto tiene usted, la representación legal de la compañía sin limitación alguna en el ámbito legal, judicial y extrajudicial.

La compañía VIBRADOS Y PREFABRICADOS SABOGAL VIPRESA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Público de Quito, el día trece de Agosto de mil novecientos ochenta; e, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, el día veintitrés de Enero de mil novecientos ochenta y uno.

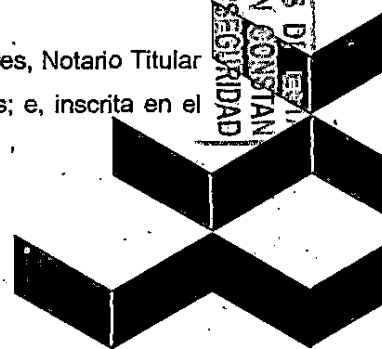
Subsiguientemente, mediante escritura pública otorgada ante la abogada Melva Rodríguez de Verduga, Notario Titular Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, el día quince de Diciembre de mil novecientos noventa y tres; e, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, el veintisiete de Enero de mil novecientos noventa y cinco, la Compañía cambio de domicilio, prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto social.

Ulteriormente, mediante escritura pública otorgada ante la abogada Melva Rodríguez de Verduga, Notario Titular Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, el día veintiséis de Julio de novecientos noventa y cinco; e, inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, veintisiete de Octubre del mismo año, la Compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social.

Después, mediante escritura pública otorgada ante el Ab. Humberto Moya Flores, Notario Titular Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el día seis de Febrero del dos mil tres; e, inscrita en el



Impreso en papel certificado FSC

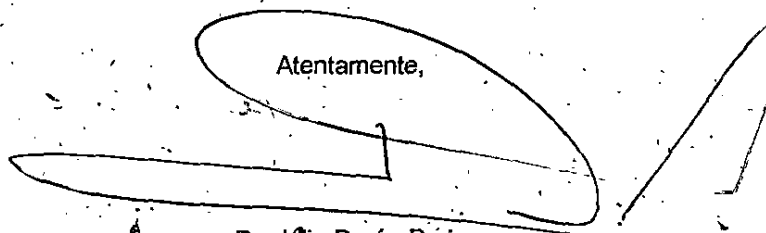


Registro Mercantil de Guayaquil, el dos del Abril del dos mil cuatro, la Compañía cambio su objeto social y reformó sus estatutos.

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante la Ab. Luz Angélica Luna Álvarez de Castro, Notario Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el día diez de agosto del dos mil seis; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintiséis de septiembre del mismo año, la Compañía aumentó capital y reformó sus estatutos.

Finalmente, mediante escritura pública otorgada ante la Dra. Norma Thompson Barahona, Notario Titular Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el día veintidós de mayo del dos mil trece; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el cinco de marzo del dos mil catorce, la Compañía aumentó capital y reformó sus estatutos.

Atentamente,



Dr. Julio Durán Borja

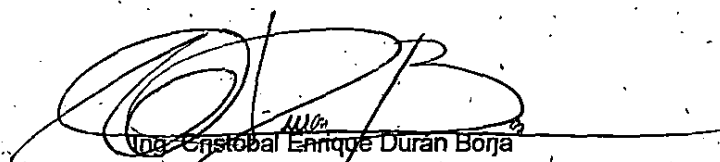
PRESIDENTE

C.I. # 09-02768464

Cdla. Nueva Kennedy Calle Octava Este No. 206, entre la D y B
Guayaquil

RAZON DE ACEPTACION.- En la presente fecha ACEPTO el cargo de GERENTE de la compañía VIBRADOS Y PREFABRICADOS SABOGAL VIPRESA CIA. LTDA.- Guayaquil, 14 de Noviembre del 2016.

Atentamente,



Ing. Cristóbal Enrique Durán Borja

C.I. # 09-06390562

Cdla. Nueva Kennedy Calle Octava Este No. 206, entre la D y B
Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 47.435
FECHA DE REPERTORIO: 15/nov/2016
HORA DE REPERTORIO: 15:38

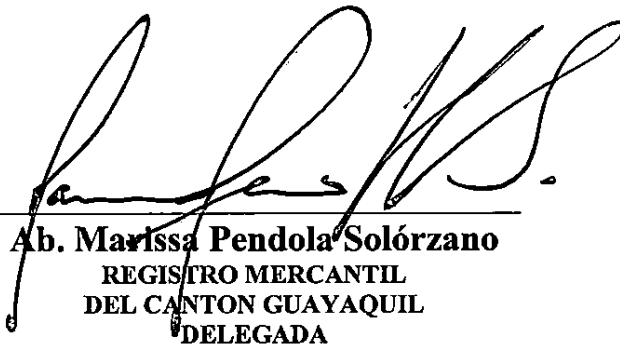
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Noviembre del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **VIBRADOS Y PREFABRICADOS SABOGAL VIPRESA CIA. LTDA.**, a favor de **CRISTOBAL ENRIQUE DURAN BORJA**, de fojas 49.442 a 49.444, Registro de Nombramientos número 13.342.

ORDEN: 47435



Guayaquil, 16 de noviembre de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1507352

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYQUIL

20 DIC 2016

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: JLM